

RESOLUCION del Tribunal del concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor Agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 15 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las dieciocho horas del día 27 de febrero próximo, en la Sala de Grados de la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación, por quintuplicado, de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 21 de diciembre de 1972.—El Presidente, Juan M. Martínez Moreno.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Alicante referente al concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Escala General Técnico-Administrativa.

La excelentísima Diputación, en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1972, acordó convocar concurso restringido para cubrir una plaza de Jefe de Negociado de la Escala General Técnico-Administrativa, dotada con 67.500 pesetas de sueldo base y 22.410 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias y las gratificaciones autorizadas para esta plaza.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles y pueden concurrir los Oficiales de la misma Escala Técnica, con más de dos años de servicios en la categoría. En el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, correspondiente al día 29 de diciembre de 1972, se publican las bases complementarias de la convocatoria.

Alicante, 29 de diciembre de 1972.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, P. A., Manuel Montecosinos Gómez.—23-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia oposición libre para la provisión en propiedad de nueve vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, por acuerdo de 19 de octubre pasado, convoca oposición libre

para la provisión en propiedad de nueve vacantes de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en esta oposición será indispensable tener más de veintidós años y estar en posesión del título de Bachiller, Maestro, Graduado de Institutos Laborales o el de Oficial del Ejército.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases íntegras por las que se rogara esta oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 146, de fecha 6 de diciembre del presente año.

Albacete, 21 de diciembre de 1972. El Alcalde accidental—8.963-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa.

Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, vacante en la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento:

Presidente: Don José Antonio de la Torre Granada. Alcalde Presidente. Sustituto: Don Ramón Monteverde Ascanio.

Vocales:

Don Ernesto Diaz-Llanos y Lacuena, Abogado del Estado Jefe. Sustituto: Don Juan Ravina Méndez.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don José Ramón Parada Vazquez, representante del Profesorado Oficial del Estado. Sustituto: Don Luis Fajardo Spínola.

Don Plácido Fernández Navas, Secretario de la Corporación. Sustituto: Don Santiago Negrín López, Oficial Mayor.

Secretario: Doña María Asunción Rodríguez Gutiérrez, Oficial técnico-administrativo. Sustituto: Don José Cordovez Hernández.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

El Secretario.—113-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza referente a la oposición libre para la provisión de once plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de los corrientes publica lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para la provisión de once plazas de Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1972. El Alcalde Presidente, Mariano Horro.—8.979-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 20 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo, dictada con fecha 2 noviembre de 1972, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Izcue Baquedano.

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes de una como demandante, don José Izcue Baquedano, quien postula por sí mismo, y de otra como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra resoluciones del Ministerio del Ejército

de 8 de junio y 30 de noviembre de 1970, sobre ascenso, se ha dictado sentencia con fecha 2 de noviembre de 1972, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que, desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Izcue Baquedano, debemos declarar y declaramos ajustadas a Derecho las resoluciones del Ministerio del Ejército de 8 de junio y 30 de noviembre de 1970, denegatorias del ascenso pretendido por el recurrente, sin especial declaración sobre costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

En su virtud este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicán-